

PLAN DE CAPACITACIONES

CURSO DE VIDA JOVEN



DIRECCION DE RED DE SALUD AMBO
OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

AMBO, PERU

2026

MINISTERIO DE SALUD
DRSA

C.D CESAR JANDAO DIAZ SANDI
DIRECTOR EJECUTIVO

LIC. ENF. RUDDY FRANCK CENTENO GOMEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. ENF. KARINAVIRONICA JARA VEGA
DIRECTORA DE UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD

OBST. LLUSCA NIETO RODRIGUEZ
RESPONSABLE DE LA ETAPA DE VIDA JOVEN

I. INTRODUCCION:

La etapa de vida joven, es un periodo durante el cual se desarrollan capacidades para aprender, experimentar, utilizar el pensamiento crítico, experimentar su libertad creativa y participar en procesos sociales y políticos.

Asegurar el desarrollo de estas capacidades debería ser una prioridad de toda sociedad, ya que se realiza la consolidación del rol social de la persona; aunque, debemos reconocer la existencia de obstáculos que se oponen a ese desarrollo, como lo asociado al estatus social de la pobreza, la falta de oportunidades o la ausencia de redes y entornos protectores.

En el Perú con el compromiso de mejorar la calidad de vida de la población, se utiliza el modelo de atención Integral de Salud, que, en la etapa de vida joven, busca aplicar acciones de salud estableciendo una visión biopsicosocial, permitiendo adoptar prácticas y estilo de vida saludable, para enfrentar el proceso de salud- enfermedad.

Los casos de VIH/SIDA en este grupo de la población están relacionados más frecuentemente a la práctica de relaciones sexuales en condiciones inseguras, falta de educación sexual apropiada, en el desconocimiento de las medidas de protección, uso inadecuado de inyectables, situaciones de violación o patrones culturales de género, contexto que empuja, principalmente en los varones, a situaciones riesgosas, tanto para su salud sexual como para la de sus parejas.

II. ANTECEDENTES:

En la jurisdicción de Ambo, la población de la etapa de vida joven es de 20.9% de la población total, su importancia no radica en el peso numérico sino en la potencialidad que representan para el desarrollo de su comunidad.

Los cambios en este grupo son constantes tanto en el entorno familiar y social, siendo desfavorable para su salud y desarrollo integral, razón por el cual es catalogado como grupo social altamente vulnerable. En este contexto.

Los jóvenes en el Perú y en el mundo forman un grupo poblacional, de gran importancia para el desarrollo económico y social del país, pero cuya situación social, educativa y sobre todo de salud enfrenta desafíos en las que a pesar de esfuerzos desplegados por los sectores correspondientes existe una agenda pendiente por trabajar. Los jóvenes hoy en día somos testigos de la problemática que el grupo enfrenta; la posibilidad de infectarse de infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, tener un embarazo no deseado, someterse a un aborto muchas veces en condiciones inseguras, víctimas de violencia, riesgos al suicidio, así como problemas de adicción de drogas, alcohol y tabaco, entre otros.

Pero si bien la etapa de vida joven también atraviesa un periodo de riesgos, también lo es de múltiples posibilidades para el desarrollo de su familia comunidad, con posibilidades para la creatividad, la producción, la capacidad de propuesta y de participación ciudadana, cuando se les brinda oportunidades de desarrollo personal y colectivo, atendiendo sus necesidades básicas de educación, salud, recreación y participación.

III. JUSTIFICACION:

Los jóvenes están viviendo en un mundo que experimenta un periodo de transición demográfica, globalización, cambios ambientales y en uso creciente de las nuevas tecnologías. Esto implica que se encuentran enfrentados a nuevos desafíos de desarrollo y la salud, elemento clave para el progreso social, económico y político.

Este grupo poblacional represento en el año 2025 el 22.8, % de la población total peruana y registra entre las principales afecciones las enfermedades de salud mental (ansiedad, depresión, estrés. Dependencia a drogas), Obesidad y sobrepeso, hipertensión temprana, en salud bucal (caries, gingivitis), infecciones transmisibles; ITS como VIH y sífilis, infecciones respiratorias agudas, prevalencia de embarazos no deseados, entre otras. Dichas enfermedades tienen un fuerte impacto en el estado de salud y la calidad de vida en la etapa adulta.

Por ello es necesario a las y los jóvenes un acceso oportuno a los servicios de salud y realizar intervenciones preventivas que puedan identificar los riesgos de salud que se encuentran. La Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud en la Etapa de vida Joven, establece la Atención Integral de Salud. Es por ello que la DRS- Ambo se enfocara en cumplir a través de los servicios de salud la provisión del cumplimiento de la Atención Integral a la población de la etapa de vida Joven.

La creación de entornos de conversación sobre temas de salud, de acceso libre, para todos los jóvenes, tiene como principio y como meta acercar el espacio de consulta a los ámbitos cotidianos, acortar brechas entre la demanda y la respuesta en orientación a temas de salud.

IV. FINALIDAD:

A través de las capacitaciones a los profesionales responsables del curso de vida joven, contribuir al desarrollo integral del curso de vida joven, con una atención integral de salud de calidad, con enfoque de derechos, genero, diversidad, interculturalidad, prevención de riesgos, igual de oportunidades y equidad en la jurisdicción de la DRS-AMBO.

La finalidad primordial de esta capacitación, es promover y salvaguardar el bienestar integral de la población juvenil, reconociendo la importancia crítica de esta etapa en la vida de los individuos y su impacto directo en el desarrollo de la comunidad, se busca alcanzar los siguientes objetivos fundamentales:

1. Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva:

- La capacitación tiene como finalidad principal mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes de la jurisdicción de Ambo, mediante la implementación de programas educativos, servicios de prevención y acceso facilitado a métodos de protección, con el fin de reducir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual y promover prácticas seguras.

2. Fomentar la Salud Mental y Emocional:

- La finalidad también abarca la promoción de la salud mental y emocional de los jóvenes. Se busca prevenir y abordar problemas como la depresión, el abuso de alcohol y otros desafíos relacionados con la salud mental, proporcionando servicios de apoyo emocional, acceso a recursos y programas específicos.

3. Incentivar Estilos de Vida Saludables:

- La Capacitación se orienta hacia la finalidad de fomentar estilos de vida saludables desde temprana edad. Esto implica promover la adopción de hábitos alimenticios saludables, la práctica regular de actividad física y la prevención del consumo problemático de sustancias, contribuyendo así a la salud a lo largo del ciclo de vida.

4. Fortalecer la Participación Comunitaria:

- La finalidad incluye el fortalecimiento de la participación activa de la comunidad, involucrando a jóvenes, familias, educadores y líderes locales en la identificación de necesidades, diseño de programas y toma de decisiones relacionadas con la salud de la juventud.

5. Contribuir al Desarrollo Integral de la Comunidad:

- En última instancia, la finalidad más amplia es contribuir al desarrollo integral de la comunidad. Al mejorar la salud y bienestar de la población joven, la capacitación busca crear un impacto positivo a largo plazo en la sociedad, promoviendo la formación de ciudadanos activos, responsables y saludables.

V. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el conocimiento y capacidades técnicas del profesional de salud y comunidad educativa en el manejo integral de salud del curso de vida joven en los 33 personales responsables del curso de Vida Joven de los EE.SS de la jurisdicción de la Red de Salud Ambo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Establecer los criterios técnicos y administrativos al personal de salud, para la atención integral de salud en la población joven que oscilan en las edades comprendidas entre los 18 hasta los 29 años 11 meses 29 días de edad, en el marco del modelo de atención integral de salud basado en familia y comunidad.
- Sensibilizar al Equipo Básico y/o personal de salud responsable de la atención integral del joven en los Establecimientos de Salud, sobre la importancia y calidad en la Atención Integral de Salud con enfoque en la persona, familia y comunidad.
- Fortalecer al personal de salud en elementos conceptuales y éticos que lo sensibilicen frente a las necesidades del joven.
- Desarrollar capacidades técnicas a la comunidad educativa a fin de mejorar el rendimiento y comportamiento escolar.

- Brindar asistencia técnica al personal de salud y/o educadores sobre la Atención Integral de Salud.
- Fortalecer la atención integral de salud en la Etapa de vida Joven en los establecimientos de salud con atención diferenciada.
- Evaluar y monitorear el cumplimiento de las metas de las actividades de atención integral de salud de la etapa de vida joven.
- Promover la atención de la salud en el marco del pleno respeto a los derechos humanos y la equidad de género de la y el joven, en los establecimientos de salud.

VI. ESTRATEGIAS:

La estrategia a emplear es:

1. Metodología de exposición: Fase teórica, la parte teórica se desarrollará según las áreas temáticas programadas por medio Presencial a los 33 personales responsables de la Etapa de Vida Joven de la jurisdicción de la Red Ambo.

VII. AMBITO DE APLICACIÓN:

El presente plan es de aplicación a todos los profesionales de los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Red de Salud Ambo, que brindan Atención Integral a la población comprendida entre los 18 y 29 años 11 meses 29 días de edad (33), facilitadores y expositores.

VIII. ACTIVIDAD EDUCATIVA

Nombre, lugar y periodo de ejecución:

Nombre de la Actividad Educativa	Lugar de ejecución	Periodo de ejecución
CURSO: ATENCION INTEGRAL DEL CURSO DE VIDA JOVEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	Red de Salud Ambo	20 de marzo del 2026

IX. RESPONSABLES:

- Coordinadora de Etapa Vida Joven de la Red de Salud Ambo.
- Encargado (a) de Etapa Vida Joven de las Microredes.
- Encargado (a) de Etapa Vida Joven del EESS.

X. MATERIALES:

1. Infraestructura

Las actividades de capacitación se desarrollarán en el auditorio de la Red de Salud Ambo y en los auditorios de las Microredes por los Coordinadores de la Etapa Vida Joven de cada Microred.

2. Documentos Técnicos/Educativo

- Norma Técnica N° 100 Atención Integral de la Salud en la Etapa Vida Joven.
- Documento técnico "orientaciones para la Atención Integral de Salud en la Etapa de vida
- Formato de Atención Integral del Joven, lista de asistencia
- Afiches, folletería, trípticos, encuestas, certificados, entre otros.

REQUERIMIENTO DE MATERIALES DE ESCRITORIO Y OTROS

N°	Detalle	Medida	Cantidad	Costo Unitario S/.	Costo Total S/.
I.	Material de Escritorio				
	Folder manilo	Unidad	33	1.00	33.00
	Cinta Masking Tape 3"	Unidad	01	4.00	04.00
	Papel Bond blanco	Paquete x 500.	01	17.00	17.00
	Lapiceros	Paquete x 50.	02	30.00	60.00
	Tablero acrílico	Unidad	01	10.00	10.00
II.	Material de Enseñanza				
	PPT	Unidad	01	00.00	00.00
III.	Servicio de fotocopias				
	Copias	Unidad	34	0.10	3.40
IV.	Equipos (Costo del alquiler)				
	Cañón multimedia	Unidad	01	Propio	00.00
	Panel Ecran	Unidad	01	Propio	00.00
	Laptop	Unidad	01	Propio	00.00
	Puntero multimedia	Unidad	01	Propio	00.00
V.	Viáticos				
	Personal	Unidad	01	150	150.00
VI.	Pasajes				
	Personal	Unidad	36	Propio	00.00
VII.	Movilidad local				
	Personal	Unidad	36	Propio	00.00
VII.	Alimentos				
	Refrigerios	Unidad	44	08.00 por 1 día	352.00
	Almuerzo	Unidad	44	20.00 por 1 día	880.00
TOTAL S/.					1,509.40

X.I RECURSOS DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

1. Recursos Humanos

Coordinador Académico:

Obs. Llusca Nieto Rodriguez

Participantes de la Red de Salud de Ambo:

33 Ipress de la Jurisdicción de la Red de Salud Ambo.

Lic. Enfermería, médico y obstetras, etc.

PARTICIPANTES DE LA CAPACITACION						
N°	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. DNI	4. GÉNERO	5. RÉGIMEN LABORAL	6. PUESTO	9. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA
1	ALCEDO VILAR LUPITA CARMEN	40841249	FEMENINO	D.L. N° 276	LIC. ENFERMERIA	M.R. AMBO
2	UCHUYA CASTILLO YOMIRA BIANCA	22497316	FEMENINO	D.L. N° 276	LIC. ENFERMERIA	P.S. CHAUCHA
3	BERAUN LEON MARIA ELENA	72261941	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. MARAYPATA
4	CALDERON CERAS ROCIO CELESTE	22415766	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. SACSAHUANCA
5	AÑORGA SAJAMI IVON MARLENI	75216235	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. COCHAPATA
6	TUCTO QUIJANO NINOSKA EULOGIA	70249163	FEMENINO	D.L. N° 276	LIC. ENFERMERIA	P.S. SALAPAMPA
7	BLANCO YACOLCA MARIA OFELIA	72879246	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	MR. CAYNA
8	CARBAJAL HERRERA NANCY	42912435	FEMENINO	D.L. N° 1057	LIC. ENFERMERIA	P.S. QUIO
9	PRUDENCIO ALVAREZ BLANCA	41752975	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. UTCUSH
10	PEREZ JOAQUIN LISET ESTRELLITA	46993703	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	MR. COLPAS
11	PALOMINO BEDOYA FLOR AMANADA	46314050	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. YAPAC
12	VILCA ZAMBRANO JOHANA	80023084	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. CHUCCHUC
13	QUISPE ROJAS FLOR ANAIS	44054364	FEMENINO	D.L. N° 1057	LIC. ENFERMERIA	MR. SAN RAFAEL
14	AQUINO ESPEJO STEFANI MISHILL	45630868	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. CHACOS
15	AGUIRRE CUEVA LEIDY DIANA	71387425	FEMENINO	D.L. N° 276	TEC. ENFERMERIA	P.S. MATIHUACA
16	TELLO BONILLA ALEJANDRO	45488591	MASCULINO	D.L. N° 276	TEC. ENFERMERIA	P.S. ACOBAMBA
17	LUCAS JARA NOELIA MAGDIELA	47401903	FEMENINO	D.L. N° 276	LIC. ENFERMERIA	P.S. COCHACALLA
18	AQUINO HILARIO YANELA INDIRA	46473447	FEMENINO	D.L. N° 276	LIC. ENFERMERIA	P.S. CORRALCANCHA
19	YAURI LEON SAIDA	70241174	FEMENINO	D.L. N° 276	MEDICO CIRUJANO	P.S. ALCAS
20	DELGADO ROBERTO SAORI SOLANGE	70537915	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. RONDOS
21	DIEGO LLANOS LUZ SANDY	72351059	FEMENINO	D.L. N° 1057	OBSTETRA	P.S. SANTA ANA
22	VELASQUEZ GUDINO GINA GIULIANA	47897351	FEMENINO	D.L. N° 276	LIC. ENFERMERIA	P.S. AYANCOCHA ALTA
23	PALPAN VALER MARIELY	42832027	FEMENINO	D.L. N° 276	LIC. PSICOLOGIA	MR. HUACAR
24	TOLENTINO NESTARES AMALIA	72461571	FEMENINO	D.L. N° 1057	TEC. ENFERMERIA	P.S. MOSCATUNA
25	ORTIZ RAFAEL ADA MARIA	73619338	FEMENINO	D.L. N° 1057	TEC. ENFERMERIA	P.S. SAN PEDRO DE ACOBAM
26	CALERO PONCE MIRIAM	47591563	FEMENINO	D.L. N° 1057	LIC. ENFERMERIA	P.S. ANGASMARCA
27	CESPEDES VALDEZ ERWIN FRANCIS	71892374	MASCULINO	D.L. N° 1057	LIC. ENFERMERIA	MR. CONCHAMARCA
28	RAMOS MARTEL AMALIA	72327407	FEMENINO	D.L. N° 1057	OBSTETRA	P.S. ÑAUZA
29	PALACIOS ESCOBAR LESLI PAMELA	22504598	FEMENINO	D.L. N° 1057	TEC. ENFERMERIA	P.S. LA LIBERTAD
30	VARGAS BELON ANTHONY DANIEL	73897588	MASCULINO	D.L. N° 276	MEDICO CIRUJANO	MR. SAN FRANCISCO DE MC
31	FERÁNDIZ YANA, EVELYN TOMASA	74059455	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. ACOCHACAN
32	MURGA MORENO, KEYCO ESTEFANY	70033687	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	P.S. TRES DE MAYO
33	ARANDA RAMOS ANGIE CAROLIN	75137065	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	MR. TOMAYKICHTWA
34	GLADYS ESTACIO FLORES	22435316	FEMENINO	D.L. N° 276	LIC. ENFERMERIA	DIRESA
35	LLUSCA NIETO RODRIGUEZ	40841249	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	RED DE SALUD AMBO
36	HUGO ALFREDO SOTO ROSALES	21263989	MASCULINO	D.L. N° 1057	LIC. ENFERMERIA	RED DE SALUD AMBO
37	YULITH BASILO BERNARDO	41337112	FEMENINO	D.L. N° 276	CIR. DENTISTA	RED DE SALUD AMBO
38	JONAS LEONCIO AGUIRRE EVARISTO	44310185	MASCULINO	D.L. N° 1057	LIC. PSICOLOGIA	RED DE SALUD AMBO
39	IORELA LILIANA HUAMAN TORRES	71232197	FEMENINO	D.L. N° 1057	LIC. ENFERMERIA	RED DE SALUD AMBO
40	YURI DANITZA BRAVO CELIS	22670659	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	RED DE SALUD AMBO
41	YAQUELINE RUIZ REYNOSO	80069822	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	RED DE SALUD AMBO
42	JESSENIA JAKELINE SILVA SALINAS	45862167	MASCULINO	D.L. N° 276	LIC. ENFERMERIA	RED DE SALUD AMBO
43	IVETTE GIOVANA SUAREZ GARGATE	42147347	FEMENINO	D.L. N° 276	OBSTETRA	RED DE SALUD AMBO
44	ELIAS ALEJANDRO IDELFONSO	70222711	MASCULINO	D.L. N° 1057	LIC. ENFERMERIA	RED DE SALUD AMBO

XI. FINANCIAMIENTO

El financiamiento para su ejecución de la capacitación en Atención Integral del curso de Vida Joven será costado de la fuente de financiamiento del Programa Presupuestal Materno Neonatal.